

El Salvador proceso

informativo semanal

ño 14
número 602

marzo 9
1994
ISSN 0259-9864

centro universitario de documentación e información

- El futuro no se construye sobre arena
- Reacciones políticas a las encuestas
- Conflictiva reinserción de los desmovilizados
- A propósito del caso SABATER
- ¿Triunfo o fracaso del gobierno?

El futuro no se construye sobre arena

Inspirado en la sentencia evangélica que advierte al que quiere construir una casa no hacerlo sobre arena, sino sobre roca, porque cuando vengan vientos fuertes se derrumbará, Mons. Rivera ha pedido claramente no votar por el partido ARENA si se piensa en el futuro de El Salvador. En la historia reciente del país, nunca un arzobispo había dicho tan directamente que no se puede votar por un partido político determinado y mucho menos por el partido oficial. Por lo general, los obispos suelen recordar a los ciudadanos su deber de votar, el deber de votar según su conciencia y responsablemente, pensando en el bien común, etc., es decir, cuando se aproximan las elecciones, los obispos suelen referirse a éstas hablando generalidades sobre el voto.

Mons. Rivera, sin embargo, compelido a "formar la opinión de las personas de acuerdo a los valores del evangelio" e inspirado en el ejemplo de Mons. Romero, quien "domingo a domingo, plenamente consciente de los riesgos que implicada luchar contra el poder de las tinieblas" formó la conciencia del país, advirtió que no se puede votar por ARENA porque, de hacerlo, se estaría poniendo en peligro el futuro del país y por ser un partido contrario a la fe cristiana. "¿Cómo se puede votar pensando en el futuro si se apoya a quienes no toman en serio los acuerdos de paz? ¿Cómo se puede votar pensando en el futuro si se pasa por alto quiénes son los asesinos de Monseñor Romero y quién organizó el complot contra su vida y dio la orden de matarlo?". Mons. Rivera recordó que los responsables de este crimen tan "nefando e infame" aún se encuentran impenitentes, es decir, no se han arrepentido de sus pecados ni han hecho penitencia.

"Lo quieran o no", sentenció el arzobispo, "la sombra de este crimen sacrílego, persigue a quienes, aún después de catorce años, siguen impenitentes idolatrando al hombre que quiso resolver los problemas de El Salvador a sangre y fuego". Mons. Rivera, al igual que Mons. Romero, no puede callar lo que la Comisión de la verdad comprobó y presentó a los ojos del mundo: "lo decimos una vez más: el futuro de El Salvador no se puede construir en la mentira, la prepotencia, la corrupción, la represión, el odio y la injusticia".

El arzobispo también denunció que los abogados se preparan de manera intrascendente para determinar la lista de candidatos para la Corte Suprema de Justicia, guiados más "por amistad, compadrazgo o, peor aún, por intereses inconfesables" que por razones éticas. Recordó que la solidez de la democracia y la paz social dependen de una sana administración de justicia y que "no hace falta mayor análisis para darse cuenta de lo mal que ha funcionado hasta hoy el sistema de justicia"; a ello obedece la insólita recomendación de la Comisión de la verdad de remover a la Corte Suprema actual. Así, pues, la elección de los abogados es una cuestión eminentemente ética en la

cual está en juego la reforma de un sistema judicial intrínsecamente injusto.

Los conflictos entre el gobierno y la arquidiócesis de San Salvador no son novedad en la historia del país. Desde los últimos años de Mons. Chávez comenzaron a ser un asunto cotidiano ante la represión, la arbitrariedad y la prepotencia de los regímenes militares de entonces. Durante el arzobispado de Mons. Romero, el enfrentamiento fue constante. Mons. Rivera ha considerado que el gobierno actual ha llegado a extremos intolerables y que la posibilidad de un nuevo gobierno del mismo partido pone en grave peligro el futuro de El Salvador. Mons. Rivera no se deja engañar por las promesas de los políticos de ARENA ni por el discurso oficial del gobierno ni por las denuncias "discretas" de ONUSAL. Si ARENA llegase al poder, la mayoría de los salvadoreños seguirá en la pobreza, no habrá administración de justicia, no habrá democratización, los instrumentos para garantizar el respeto de los derechos humanos seguirán debilitándose y la reconciliación nacional seguirá siendo imposible.

Esta intervención tan clara y directa del arzobispo en contra del partido oficial es una de las novedades más importantes de estas elecciones. Ante ella caben dos reacciones, la primera, es ignorarla. Esta pareciera ser la opción de los grandes medios de comunicación, algunos de los cuales no se han dado por enterados de la intervención arzobispal mientras que otros le han restado importancia. La otra es provocar la ola de insultos tan típica del partido oficial. Ello nos haría presente el pasado, cuando también denigraron a Mons. Chávez, a quien después, hipócritamente, le dieron el título de hijo meritorio de El Salvador, y a Mons. Romero, a quien asesinaron. En realidad, los partidos políticos están mal acostumbrados, pues piensan que están por encima de la sociedad y que nadie puede pedirles responsabilidades por sus acciones y omisiones.

Cuando es fiel al evangelio, la Iglesia siempre cierra las puertas a los estados enemigos de la justicia, de la verdad y de la paz. Al emperador romano le cerró las puertas de la catedral de Milán hasta que hiciese penitencia pública. Por lo tanto, nadie debe extrañarse que el arzobispo de San Salvador haya abandonado las generalidades típicas para denunciar concretamente lo que el gobierno actual no ha hecho y lo que el partido oficial no cumplirá si llega al poder de nuevo porque ello no forma parte de su plataforma de gobierno, y haya pedido a la feligresía no votar por dicho partido.

Al hacer esta petición, Mons. Rivera cumple con su obligación de pastor de iluminar la conciencia de sus diócesanos sobre cuál es el mejor camino para el futuro de El Salvador. Ha tenido sumo cuidado en no mencionar al partido oficial ni a su fundador por su nombre, pero no era necesario hacerlo. El pastor ya ha cumplido con su obligación de iluminar la conciencia ciudadana, ahora corresponde a los ciudadanos decidir si votarán por el futuro del país o no.

DISOLUCION. La Comisión para la Consolidación de la Paz (COPAZ) acordó disolver la subcomisión sobre libertad de expresión, debido a que se llegó a la conclusión que no se puede regular la libre emisión del pensamiento, informó el diputado Julio Gamero. El parlamentario de ARENA dijo que a partir del pasado 01.03. quedó suprimida la referida subcomisión que se habla formado a raíz de los acuerdos de paz, en materia de derechos humanos. De esta forma se puso fin a las pretensiones de la izquierda de amordazar a los medios de comunicación, añadió Gamero, luego de recordar que la Constitución garantiza la plena libertad de información. Gamero subrayó que ARENA está satisfecha con que se haya disuelto la subcomisión sobre libertad de expresión, ya que este derecho no puede ser regulado. "Sería un atentado no solamente contra la Constitución, sino que contra el sistema democrático, acotó" (EDH. 04.03., p.3).

LISIADOS. Representantes de lisiados de la F.A. y del FMLN denunciaron hoy amenazas a muerte por parte de sectores "conocidos" para que desistan de su lucha a favor de los afectados por la guerra. Según el representante de la Asociación Salvadoreña de Lisiados y Discapacitados por la Guerra (ASALDIG), Víctor Zúñiga, las medidas de presión al actual gobierno para que resuelva la situación aflictiva de cientos de lisiados y sus familias, ya fueron agotadas, sin embargo estas continuarán al nuevo gobierno que resulte de los comicios del próximo 20 de marzo. En ese sentido, la lucha continuará pese a las amenazas a muerte en contra de la dirigencia de las asociaciones de lisiados, agregó Zúñiga (DL. 07.03., p.6).

Reacciones políticas a las encuestas

La semana recién pasada, el ambiente político nacional se movió en el contexto de una disputa de encuestas electorales. El hecho que estuviera por vencerse el plazo estipulado por el Código Electoral para dar a conocer los resultados de encuestas previas a las elecciones, motivó que diversos institutos de opinión pública lanzaran a los medios de comunicación sus respectivas conclusiones sobre las preferencias políticas de los salvadoreños. Así lo hizo la UCA — a través de su Instituto de Opinión Pública (IUDOP)—, la Universidad Tecnológica (UTEC) y la firma de encuestaje CID-GALLUP, cuyo sondeo, según sus propios representantes, estuvo financiada por dos partidos políticos, un medio de comunicación local y dos embajadas.

Los resultados de todos estos sondeos de opinión, si bien con diferencias porcentuales en la determinación de los sectores específicos, coinciden al menos en dos cosas: por un lado que existe un contingente considerable de población que aún no define sus preferencias partidarias y, por otro, que la distribución actual del voto decidiendo perfila un virtual triunfo del partido ARENA, seguido por la coalición de izquierda en segundo lugar y el PDC en tercero.

En lo que al decisivo margen de indecisos se refiere, su desplazamiento final hacia algún lugar del espectro político sigue siendo un misterio para los encuestadores. De aquí que algunos hayan empezado a manejar la hipótesis —con algún grado de convicción— que en las elecciones salvadoreñas pudiera repetirse lo que se ha denominado el "efecto nicaragüense", refiriéndose a la experiencia electoral que —en contra a las proyecciones y expectativas generadas por las encuestas—, llevó a la oposición al poder formal del ejecutivo. Tal hipótesis, sin embargo, es poco plausible, sobre todo porque parte de una equívoca comprensión de las coyunturas específicas que definieron, en su momento, el caso nicaragüense y que definen, actualmente, el caso salvadoreño. De cualquier forma, si una proporción importante de los indecisos se inclinara finalmente por una opción de oposición

—léase la coalición de izquierda— los móviles o detonantes de tal decisión serían en mucho distantes de los constatables en el caso nicaragüense.

En el mismo orden de hacerse cargo de los indecisos, los políticos, con el simplismo analítico que les caracteriza, aseguran que los mismos marcarán una diferencia definitiva a favor de sus respectivos partidos el día de las elecciones. En lo que corresponde al resto de los resultados de los sondeos de opinión, ninguno de los partidos consideró que éstos reflejaran la verdadera distribución de preferencias electorales de la población y, por tanto, no mostraron mayores simpatías con el útil trabajo de los encuestadores. Incluso los partidos "pequeños" se niegan a aceptar su pequeñez —reflejada también por las encuestas— y desautorizan los resultados de los sondeos. Así lo hicieron dirigentes del Movimiento de Solidaridad Nacional (MSN) y del Movimiento Unidad (MU).

El partido ARENA, por su parte, aun cuando aparece en situación de holgada ventaja, no concordó del todo con los resultados de la encuesta de la UCA, la primera que se dio a conocer en la semana. De esta suerte, el 1 de marzo, la diputada arenera, Gloria Salguero, sostuvo que el 34% de preferencia que se le acredita no es aceptable, pues en la realidad cuentan con un apoyo del 60% de la población. "Los resultados de esa encuesta se alejan de la realidad, pues como ARENA estamos seguros que vamos a arrasar con los partidos contendientes", enfatizó. Sin embargo, Francisco Flores y René Figueroa, también dirigentes del partido, sin avalar los datos dijeron que aquel porcentaje representa más de un 50% del voto decidido lo cual implicaría que ARENA ganaría las elecciones presidenciales en la primera vuelta. Por otra parte, aseguraron que en la Asamblea Legislativa ARENA podría llegar a contar mayoría. "Las estimaciones actuales lo ubican con 42 diputados, sobre un total de 84, con una variación posible de más o menos 4 diputados, dado el sistema de residuos y representación proporcional por departamentos y plancha nacional", agregaron.

Lo cierto es que, si bien ninguna reacción partidaria fue fundamentalmente positiva para las encuestas, la más negativa y fuera de tono fue la de Democracia Cristiana (PDC), que se resiste a aceptar que ha dejado de ser opción real para la población. Así, ante los datos de la encuesta de la UCA, el diputado Angel Gabriel Aguirre, expresó su inconformidad rechazando "categóricamente

PRORROGA. La Comisión de Derechos Humanos de la ONU prorrogó el 04.03 el mandato del experto independiente para El Salvador, Pedro Nikken, y expresó su preocupación por la persistencia de actos de violencia en el país que podrían afectar el proceso de paz y reconciliación nacional. En una resolución adoptada por consenso por sus 53 Estados miembros, la Comisión dijo estar convencida de que "la total y pronta ejecución de los compromisos pendientes de los acuerdos de paz es necesaria para garantizar el pleno respeto de los derechos humanos". Resaltó estar preocupada "porque pese a las mejoras registradas en materia de derechos humanos, aún persisten actos de violencia que podrían afectar el proceso de paz y reconciliación nacional, tales como los recientes asesinatos, los atentados y las amenazas en contra de miembros de diferentes partidos político" (EDH. 05.03., p.23)

CARNES. Debido al incremento de la producción diaria de carnes, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) compró recientemente un lote de película fotográfica, envoltorios plásticos para continuar emitiendo permanentemente el documento para votar, declaró ayer el Pde. del TSE, Dr. Luis Arturo Zaldivar. Dijo que la adquisición de materiales se realizó para "prevenir carestía de los mismos en los sitios de extensión de carnes (alcaldías), puesto que la demanda de documentos se incrementó sustancialmente en los últimos días". No menciona la cantidad de dinero invertida ni las empresas proveedoras. El TSE ha extendido 629 mil 446 carnes electorales —desde julio hasta el 24 de febrero de este año— y el promedio diario de emisión ascendió a 7 mil 102, a nivel nacional. (LPG. 05.03., p.5).

resumen semanal

ATAQUE. La caravana del candidato a la alcaldía de San Salvador por ARENA, Lic. Mario Valiente, fue atacada el 04.03. frente a ANTEL centro, lo que causó lesiones en 10 personas, denunció el político. Valiente dijo que la caravana reunía unos 50 correligionarios. "Los seguidores de ARENA no respondieron al insulto, pero dejó la cantidad de heridos mencionados, así como manchados con anilina", dijo Valiente. Los atacantes, aseguró el candidato, pertenecen a la Asociación Nacional de Pequeños Vendedores y Antojitos Ligeros (ANPECOVAL). Informó que se cuenta con un video en el cual se muestran las imágenes de dos personas jóvenes, que se acercaban armados con pistolas y que fueron detenidos por la vigilancia de ANTEL. Agregó que estaba dispuesto a dialogar con las vendedoras y condenó cualquier tipo de violencia (LPG. 05.03., p.6.).

DENUNCIA. Una nueva agresión de parte de grupos organizados por el FMLN, en lo que ha sido denunciado como "terrorismo político" sufrieron dirigentes del partido ARENA el viernes 04.03 en el parque central de Apopa, al norte del Departamento de San Salvador. Como consecuencia de la agresión, el Dr. Julio Gamero, candidato a primer diputado por el Departamento de San Salvador, resultó con una grave lesión en el ojo derecho que la ha obligado a suspender sus actividades proselitistas. Al condenar el atentado, el diputado lo calificó de "terrorismo político que contraviene los pactos de caballero que firman todos los partidos por iniciativa de la ONUSAL, el cual debe ser investigado por las autoridades" (EDH. 07.03., p.13).

el 11% que según la encuesta corresponde al PDC en la preferencia de la población, tenemos presencia fuerte en todo el país y nuestros cálculos nos dan un respaldo del 22 ó 24 por ciento", dijo. Todavía más, el partido a través de su Dirección de Comunicaciones difundió un **Boletín Informativo** en que acusó a la UCA y la UTEC de realizar el trabajo de encuestaje en función de favorecer a "determinado instituto político". En el caso de la UCA, incluso, irresponsablemente vinculó al IUDOP con las FPL y —haciendo gala de su baja política— llamó "comandante" al vice-rector de esta universidad. En el caso de la UTEC aseguraron —con la misma irresponsabilidad— que han establecido "ERRORES METODOLOGICOS TAN GRAVES... QUE DESCALIFICAN CIENTIFICAMENTE DE ANTEMANO CUALQUIER RESULTADO". Finalmente para ejemplificar la falta de precisión de las encuestas, refieren los resultados de la CID-GALLUP en 1988 y 1991, entre otros. Más tarde al conocerse la nueva encuesta de esta firma, representantes del PDC aseguraron que la misma fue patrocinada por ARENA.

La visceral reacción del PDC, en realidad, no merece ser discutida. Ella sólo es un producto más de las mentes delirantes de su dirección política y así debe ser comprendido. La falta de seriedad y responsabilidad de su **Boletín Informativo** es tal que incluso se equivoca en la fecha de su difusión. El mismo es fechado "28 de marzo de 1994", cuando aún no llegamos ni a mitad de ese mes.

En fin, en sana lógica, debe aceptarse que los datos de las encuestas no son la realidad y mucho menos explican la realidad. Sin embargo, aún con todas sus limitaciones —especialmente en las condiciones concretas de un país como El Salvador— pueden reflejar componentes importante de la realidad. Los datos de las encuestas son factores que también hay que explicar. Es por ello que el PDC antes que reaccionar de la forma que lo ha hecho calificando de "adivanzas" los pronósticos de las encuestas, debería asumir un poco de madurez e intentar explicarse a sí mismo por qué está dejando de ser una opción real para la población. Mientras no asuma esta actitud, el PDC quizás no se estará moviendo en el ámbito de las "adivanzas", pero sí en el escenario de sus "fantasías" políticas.

Conflictiva reinserción de los desmovilizados

En medio de la turbulencia laboral que se ha venido experimentando desde inicios del año, expresada en paros laborales en dependencias del estado; el día 28 de febrero los soldados desmovilizados de la Fuerza Armada, organizados en ADEFAES, se concentraron frente a las oficinas de la Dirección de Atención a los Desmovilizados y Lisiados de la Fuerza Armada (DADELIFA), con la intención de que esa oficina cumpla con los compromisos asumidos por el alto mando y el gobierno en diciembre pasado cuando se realizara una marcha y protesta frente a la Asamblea Legislativa. En esta nueva acción que, como las otras, se enmarcan en las acciones de presión por el cumplimiento de los acuerdos de paz, además de denunciar sus demandas —por aloparlantes en los que también se ponía "música de protesta"—, de nuevo habrían saltado los muros del local, amenazado con retomar las armas y tomar represalias contra quien se opusiera al proceso de indemnización y contra "coroneles y oficiales que se están declarando nuestros enemigos". Es en este contexto que se logra establecer un diálogo con el representante del Alto Mando, ONUSAL y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. Como resultado, se logra un "pequeño avance" informal (sin documento) en el que se establece el pago parcial de la indemnización a través de vales con los que accederán a un pequeño pagaré que luego podrán convertir en cheque de indemnización.

Personeros del gobierno, manifestando extrañeza, reaccionaron con el mismo discurso tradicional según el cual la acción respondía a una instrumentalización política. Sin embargo, al día siguiente se estaban entregando cheques por el total de la indemnización a cerca de 200 desmovilizados, entre quienes se ha priorizado a aquellos que estén vinculados a ADELFAES y hayan mantenido afinidades con sus mandos. Esto, además de rellejar la existencia de fondos para iniciar el pago, representó un número reducido de indemnizaciones respecto de los más de veintidós mil que restan (de un total de 32 mil desmovilizados). Por eso mismo, los directivos de ADEFAES señalaron ese mismo día que las medidas a tomar tenían vigencia puesto que sin modificarse el decreto 784 (de enero de 1994) muchos de los desmo-

PROPUESTA. El Pde. de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Mauricio Gutiérrez Castro, propuso el 07.03. que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) supervise las elecciones de candidatos a magistrado para garantizar aún más la pureza del proceso. Cerca de 3,500 abogados participarán en los comicios para elegir a 42 candidatos a magistrados de la Corte Suprema de Justicia, por celebrarse el próximo fin de semana en los Centros Judiciales del país. Gutiérrez Castro explicó que la participación de delegados del TSE y de otros organismos tales como la PDH en la observación de los comicios, garantizaría la pureza de los mismos frente a eventuales alegatos de fraude. Respecto a su reelección como magistrados de la CSJ afirmó que lo más importante es la opinión del pueblo y en este caso de los magistrados es importante la opinión de los jueces y magistrados de la República y el resto de los abogados independientes (EDH. 08.03., p.15).

OCAMPO. De muy preocupantes calificó el 07.03. el jefe de ONUSAL, Augusto Ramírez, los incidentes políticos suscitados en los últimos días, principalmente la agresión contra la caravana del Lic. Mario Valiente, y el atentado del que fuera víctima el candidato a diputado por ARENA, Julio Gamero. "Estos atentados van contra el acuerdo suscrito por los partidos ante ONUSAL", dijo Ocampo. Expresó que el organismo está sosteniendo conversaciones con cada uno de los candidatos presidenciales para solicitarles la mayor moderación en el lenguaje, y las recomendaciones a sus seguidores de que se cumpla con lo que fue suscrito el año pasado, con relación a llevar una campaña de altura, sin violencia física ni verbal (LPG. 08.03., p.5).

resumen semanal

DEMANDA. El FMLN demandó el 07.03 al Tribunal Supremo Electoral (TSE) sacar al Estado Mayor de la F.A. del equipo de dirección y asesoramiento de los comicios del próximo 20 de marzo. Según el representante del Frente, Gerson Martínez, la inclusión en la dirección y vigilancia de las próximas elecciones generales "es un abuso en contra del pueblo salvadoreño y una violación a los acuerdos de Paz". Martínez recordó que la vigilancia, asesoramiento y dirección corresponde únicamente a la Policía Nacional Civil (PNC), "ni siquiera a la Policía Nacional le toca ahora eso". En ese sentido, el FMLN demanda la salida del Estado Mayor del Ejército de una misión tan delicada como es la seguridad de los comicios generales de donde saldrá un nuevo presidente, vicepresidente, Órgano Legislativo y Concejos Municipales a nivel nacional. Martínez lamentó que el esquema del TSE en donde se incluyó a la F.A., haya sido elaborado de manera inconsulta, y del que aún no han sido informados oficialmente los distintos institutos políticos. El FMLN también denunció que en 51 municipios donde aseguran tener influencia, no se ha realizado el proceso electoral con toda normalidad. Asimismo se denunció una supuesta presión de partidos de derecha hacia el TSE para que las elecciones de algunos municipios de Chalatenango se efectúen en la cabecera departamental (DL. 07.03., p.7 y LPG. 08.03., p.16).

vilizados (en especial muchos administrativos) quedaban fuera de la indemnización, tal como ha estado sucediendo a quienes les adjudican en sus documentos de acreditación que han causado baja, que cometieron actos de indisciplina o que desertaron, sin que esto haya sucedido. Pero, además, sus exigencias se mantienen porque no se resuelve la entrega de tierras. Mientras, en los casos que se ha transferido, se ha pretendido considerar el valor de la tierra como parte de la indemnización. Aceptado el atraso, el gobierno argumenta que no hay "incumplimiento" y que por lo mismo no se justifican las acciones y amenazas realizadas por los indemnizados.

Sin duda que la problemática de los desmovilizados es una cuestión compleja. Sin embargo, es posible plantear algunas reflexiones a partir de lo sucedido hasta hoy. Por un lado, es interesante ver que los desmovilizados de la FAES, al enfrentar los problemas de su reinserción, retoman las formas de lucha al estilo que lo han hecho los sectores laborales y populares organizados, tal como marchas, concentraciones, etc. Sin embargo, les caracteriza el uso de algún grado de fuerza en la exigencia de sus demandas: no han vacilado en amenazar con tomarse las residencias o atacar los vehículos de coroneles y oficiales, por considerarlos que se están declarando sus "enemigos". Pero, además, dada la coyuntura electoral y la radicalidad de sus posiciones, es muy probable que al igual que los trabajadores del Tribunal Supremo Electoral (TSE), ellos puedan tener —quizá en menor medida que los trabajadores del TSE— capacidad de incidir en el evento electoral. Así, eventualmente, y dependiendo del nivel de cohesión que posean, tienen la capacidad de obligar al gobierno para la aceptación de sus demandas. En esto juega un papel muy importante el grado de cohesión y capacidad de convocatoria y movilización que puedan tener en el grueso de sus veinte mil afiliados. También depende de la capacidad del gobierno para instrumentalizar, en contra de esta organización, al resto de desmovilizados y, en especial, a quienes conforman ADESOFA, una organización de desmovilizados (con más fuerza en el oriente del país) apadrinada por el alto mando y conformada por ex-militares que estuvieron en cierto relativa posición de servilismo con oficiales y mandos superiores. Es muy probable que por eso, sus amenazas de rearme sean tratadas por el gobierno tan irresponsablemente al otorgarles la fácil y simplista calificativo de "instrumentalizados" políticamente por la izquierda.

Pero, además, la organización de los desmovilizados

ha puesto a sus integrantes en una relación diferente (aunque probablemente no a todos sus miembros) con las organizaciones populares, a la vez que muestran una visión diferente de la que les fue inculcada respecto de organizaciones como el CPDN, o inclusive el mismo FMLN, a los que no rechazarían el ofrecimiento de ayuda "siempre y cuando no tengan que asumir ningún compromiso a cambio". En ello ha contribuido el hecho de que por estar organizados, o bien son perseguidos y vigilados (siete de sus miembros han muerto y se sospecha que la motivación ha sido su pertenencia a ADEFAES), o bien al llegar a los cuarteles para tramitar su indemnización son llamados por oficiales para cuestionarlos y acusarlos de ser instrumentos (pagados) políticos del FMLN, y de ser "terroristas". Sin embargo, es difícil pensar en su instrumentalización política como posibilidad real. Así lo muestra el hecho que, si no se les cumple las demandas antes de las elecciones (algunos mencionan como plazo máximo el día 18), no tendrán ningún reparo en boicotearlas por todos los medios que les sea posible. Si a alguien no le conviene, ni le interesa que las elecciones no se realicen, es al FMLN. De hecho es la derecha extrema la que se ha esforzado por obstaculizar la realización de elecciones y evitar la participación electoral y política del FMLN. Así deben verse los llamados a la desobediencia a la FAES en el cumplimiento de los acuerdos, y los continuos llamados a la desinscripción del FMLN como partido.

Pero hay toda una problemática de los sectores populares que el gobierno debe atender —y debe hacerlo con mucha apertura para evitar que el cuestionamiento que el proceso democrático tiene interna (veáse por ejemplo los resultados de la última encuesta de la UCA) y externamente se haga aún mayor—. Así se prevee de no resolverse el problema de los Trabajadores del TSE, de algunos ministerios y del Hospital Rosales. De hecho los trabajadores del TSE constituyen otro gremio al que puede atribuírseles (y a estos con mayor capacidad que los desmovilizados) capacidad de veto a las elecciones debido a la misma coyuntura política que se vive y a la trascendencia del actual evento. En especial, la problemática de este gremio podría ser menos difícil de resolver debido a la preocupación que Naciones Unidas y la comunidad internacional tienen en que las elecciones se verifique sin mayores problemas.

Por eso, es lamentable que en aras del ganguerismo electoral el gobierno esté tratando éste y otros problemas —como los paros en los ministerios y en el Hospital Rosales— con la misma irresponsabilidad que los abordó en los años de guerra.

HOMILIA. El Arzobispo de San Salvador, Mons. Arturo Rivera Damas, en su homilía del 06.03. hizo un llamado a la ciudadanía para que emita un voto consciente reiterando el llamado que hicieron los Obispos del país al inicio de la campaña electoral en el documento "Votar pensando en el futuro". "Un voto responsable tiene que mirar hacia el futuro... pero no se puede construir el futuro que deseamos si se ponen bases frágiles o si éstas no se sientan sobre la roca firme de los valores que garantizan la sana convivencia ciudadana", señaló el arzobispo. Mons. Rivera consideró que no se puede votar pensando en el futuro "si se apoya a quienes no toman en serio los Acuerdos de Paz". Y agregó que "¿cómo se puede votar pensando en el futuro si se pasa por alto quienes son los asesinos de Mons. Romero y quién organizó el complot contra la vida y dio la orden de matarlo?". En este punto finalizó diciendo que el futuro de El Salvador no se puede construir en la mentira, la prepotencia, la corrupción, la represión, el odio y la injusticia; el votante que tiene una consciencia rectamente formada sabe que es así" (DL. 07.03., p.7).

PRINCIPAL MERCADO. El Banco de Guatemala indicó el 04.03 que El Salvador representa para el comercio guatemalteco su principal mercado a nivel centroamericano y, por el contrario, Nicaragua se constituyó en el país que menos productos guatemaltecos adquirió durante 1993. El Salvador compró a Guatemala productos por \$191.2 millones, aventajando de manera considerable a los demás países del istmo, considerando que Costa Rica fue el segundo mejor comprador con \$95 millones (EDH 07.03.p.21).

ESPECTATIVAS. La Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI) dijo que espera que el nuevo gobierno que tomará posesión el próximo 1 de Junio, elimine la burocracia Innesaria que entorpece el comercio, que asegure un clima favorable a las inversiones y preste un trato mas favorable para la industria local en las compras públicas. Ante el reto que representa la competencia con otros países y la formación de bloques económicos, el gremial de industriales se adelantó a pedir al nuevo gobierno el establecimiento de "condiciones apropiadas para la reconversión industrial". Sostuvo que existen elementos que escapan al control de las empresas y que impiden mejorar su eficiencia, como la excesiva burocracia estatal, la sobrevaloración del tipo de cambio, las condiciones deplorables de la infraestructura económica y el ambiente laboral que resulta poco estimulante para la generación de inversiones" (EDH 03.03.p.3,13,19).

INTERCONEXION ELECTRICA. El BID, las empresas de electricidad de centroamérica y el grupo español de energía, ENDESA, han dado un impulso definitivo al proyecto de Interconexión eléctrica de la región, el cual se proyecta comenzar en 1996 y en el que se invertirán unos \$498 millones de dólares. Por primera vez, todas las partes implicadas en el proyecto se reunieron en la capital panameña para perfilar los plazos de desarrollo del proyecto, para el que se ha creado la sociedad anónima Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPACSA). Se explicó que los seis países del istmo aportarían un 20% del costo, mientras que el BID, la empresa española y otros posible nuevos socios el restante 80%, aunque estos porcentajes pueden modificarse (EDH 07.03.p.41).

A propósito del caso SABATER

Una nueva muestra del radio de acción de las actividades financieras ilícitas se conoció recientemente con el caso de SABATER, una de las empresas más sólidas en el campo de la distribución de vehículos. A la luz de este suceso se vuelve oportuno considerar algunos de los rasgos históricos más evidentes del sistema financiero, especialmente los relacionados con la concentración del crédito y la incapacidad de controlar las actividades ilegales de captación de fondos.

Este ejercicio podría ayudar a no perder de perspectiva la situación del sistema financiero nacional, especialmente de cara a su reprivatización. A contrapelo de las informaciones oficiales, aún persiste la percepción de que con el paso de la banca a manos privadas se reprodujo la estructura de concentración de la propiedad y el crédito que la ha caracterizado desde sus inicios.

Por otra parte, pese a que se fortaleció la supervisión de las autoridades financieras con motivo del reciente fraude de la empresa FOMIEXPORT, y se creo la bolsa de valores, aún se suscitan casos de fraude en operaciones de compra-venta de títulos valores. Lo anterior, además de sugerir la complejidad del mercado de títulos valores, muestra que es prácticamente imposible evitar este tipo de situaciones especialmente con el estado de desarrollo institucional de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF).

Contexto de la liquidación

La empresa SABATER fue fundada en 1954 y desde entonces se dedica con relativo éxito a la distribución de vehículos automotores nuevos y usados. Más aún, durante los últimos meses, las actividades de la empresa experimentaron un notable crecimiento constatable en la multiplicación de las salas de venta y de las marcas de automóviles distribuidos. Sin embargo, la marca principal que ofrecía era la Nissan cuya representación en el país compartía con otra empresa distribuidora de razón social SAQUIRO, la cual a la postre ha absorbido la distribución de la totalidad de los modelos Nissan.

De acuerdo a ejecutivos de SABATER, citados por la prensa nacional, en el marco de la expansión de la empresa se estaban enfrentando fuertes límites para la

obtención de recursos financieros y variadas acciones tendientes a llevar a la quiebra a la empresa. Las acciones habían incluido el boicot de los créditos ofrecidos por la banca reprivatizada. En este contexto, la empresa procedió a ofrecer contratos de mutuo mercantil a inversionistas privados ofreciéndoles una tasa de rendimiento cercana al 26 por ciento. La operación tuvo relativo éxito, pues se capturaron 50 millones de colones provenientes de 76 personas particulares, es decir un promedio de 700 mil colones cada uno.

Al parecer, fueron algunas de estas personas las que se mostraron preocupadas ante la SSF de perder su inversión al enterarse de la posición de la empresa frente a la banca comercial. Ante ello la SSF previno a SABATER sobre la ilegalidad de sus operaciones financieras y habría solicitado revisar los registros contables de la empresa, lo cual no fue permitido por los ejecutivos de la misma. Por lo anterior, la SSF inició un juicio ejecutivo contra la empresa que motivó a ésta a iniciar la liquidación de sus activos y pasivos. De acuerdo a ejecutivos de la empresa esta contaría con un total aproximado de 200 millones de colones en activos.

Algunas operaciones de la bolsa de valores

La creación de la bolsa de valores en abril de 1992 abrió las puertas para la creación de canales de financiamiento y de inversión para empresas e inversionistas alternos a los ofrecidos por el sistema bancario, con todo, es evidente que aún existen estímulos y espacios para la creación de mercados negros.

De acuerdo a datos recientes, semanalmente en la bolsa de valores se negocian más de 150 millones de colones en títulos valores con un rendimiento promedio de entre 8 y 16 por ciento anual. Por otra parte, al revisar las actividades de la bolsa de valores durante las últimas semanas puede detectarse que en ésta participan empresas como KISMET, SAQUIRO, SIGMA y otras, pero los mayores dinamizadores del mercado son el Banco Central de Reserva y el Estado.

En el caso de SAQUIRO que es una empresa comparable a SABATER, tanto por su naturaleza como por su tamaño, sus títulos valores llegaron a rendir hasta un 16 por ciento a sus emisores. En total esta empresa habría negociado más de 20 millones de colones en la bolsa de valores desde mediados del año pasado, mientras que SABATER teniendo más requerimientos financieros nunca intervino en este mercado.

RECURSOS. Con el propósito de incrementar la agroindustria y generar empleo en el área rural, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorgó 11 millones 310 mil colones a 7 cooperativas privadas de cafetaleros del país, y donde la intermediación estará a cargo de miembros de las cooperativas UCAFES y la del "Grano de oro". Simultáneamente, con los fondos provenientes de las operaciones técnicas no reembolsables, las dos organizaciones intermediarias llevarán a cabo un programa de fortalecimiento institucional y de capacitación para los pequeños cultivadores de café (EDH 07.03. p.37).

DEMANDAS. Miembros de la Asociación del Sector Productivo de la Zona Oriental pidieron que las reformas al decreto 292 favorezcan a todos los agricultores que fueron afectados por el conflicto armado y no solamente a un grupo. Recordaron que gracias a gestiones de esa asociación se promulgó el decreto mencionado en julio de 1992, para favorecer a unos cuarenta mil agricultores afectados por el conflicto. Sin embargo, aseguraron que hasta la fecha los bancos sólo han aprobado 1,831 solicitudes, por lo cual estiman que el sistema bancario no está dando cumplimiento a la ley. Además de pedir la ampliación de beneficiarios al decreto, la asociación pidió reformas por medio de las cuales se les aplique a todos la rebaja en la tasa de interés a un 6%, que está dirigido originalmente a las personas cuya deuda es menor a los 100 mil colones (EDH 07.03.p.12).

resumen semanal

PRESTAMOS. El gerente general de FEDECREDITO, Rodolfo Ellas Segovia informó que una cartera de 271.9 millones de colones será distribuida en préstamos entre agricultores, micro y pequeños empresarios. La cantidad proyectada para este año supera en 152 millones a la inversión realizada el año anterior y estará principalmente enfocada a financiar al sector agropecuario. Los créditos serán canalizados a través de 5 programas, uno de operaciones corrientes, con una cartera de 40 millones, otro de fomento agropecuario, con 91 millones, un tercer programa de crédito popular que dispone de 59 millones, un fondo de crédito para inversiones con 72 millones y los proyectos contemplados en el Programa de Reconstrucción Nacional que cuentan con 10 millones (EDH 07.03.p.21).

CRISIS ALGODONERA. El presidente de la Cooperativa Algodonera, Ulises González declaró que este año no se podrá sembrar una sola manzana de algodón si los productores no reciben masiva ayuda gubernamental. El agricultor afirmó que necesitan no menos de 60 millones de CIs. en créditos, esto es, 10 mil CIs. por manzana cultivada, considerando las 6 mil que, aproximadamente, se sembraron el año 93. El BCR asignó una línea de financiamiento de 240 CIs. por quintal rama para los cultivadores de tierras arrendadas, y 227 CIs. para los de tierras propias. Pero el gerente general de la COPAL, Jorge Morales, indica que el financiamiento debería ser de 300 CIs. para cada sector. Se señalan como estrategia de salvación el acceso a créditos más realistas, el trabajo de tierras ociosas y aprovechar el excelente mercado que existe (LPG 02.03.p.4).

Consideraciones

La situación planteada a SABATER llama la atención sobre la situación de la asignación del crédito ofrecido por la banca nacional recientemente privatizada. Si en los círculos en que se decide la asignación del crédito se está en capacidad de marginar a empresas con considerable solvencia financiera, es muy factible pensar que la participación de la pequeña empresa en estos mismos círculos será aún más desafortunada. Lo anterior levanta serias dudas sobre la democratización del sistema financiero que el gobierno afirma haber logrado con la privatización de la banca.

Por otra parte, pese a experiencias pasadas en el país aún no se cuenta con un sistema legal adecuado para hacer frente a los problemas que plantea la ampliación de las fuentes financieras de las que las empresas pueden echar mano. La misma bolsa de valores ha sido escenario de fraudes financieros en otros países y por ello requiere de regulaciones específicas para el desarrollo de las transacciones.

Es evidente la necesidad de adecuar el marco legal para las actividades financieras y bursátiles para cerrar los espacios a los casos de marginación del crédito y captación ilícita de fondos.

Actualmente en el país, aún es posible para una empresa establecer su propio mercado de valores mediante la captación de fondos del público y mantenerla por varios meses ofreciendo un rendimiento superior a las opciones de colocación de dinero ofrecidas por la banca comercial. Las autoridades financieras no tienen forma de detectar esta situación por sus propios medios.

Un detalle adicional que llama la atención es el hecho de que SABATER optara por colocar títulos valores en un mercado informal, donde estaría pagando un interés anual cercano al 26 por ciento, y no por colocarlos en la bolsa de valores, donde la tasa de rendimiento que pagaría sería de solo 16 por ciento anual.

Evidentemente, en este caso no se han revelado todos los detalles, especialmente en lo referente a la marginación de la empresa afectada del sistema crediticio y de las transacciones de la bolsa de valores. Con los datos disponibles es posible establecer la hipótesis que apunta a que ha existido una política deliberada en contra de SABATER por parte de las autoridades del sistema financiero.

Aún quedan mucha tela por cortar, pero lo que puede afirmarse con certeza es que, al menos en este caso específico y contrariamente a la versión oficial, se ha evidenciado la hegemonía de algunos sectores en el control del sistema financiero.

¿Triunfo o fracaso del gobierno?

Hace unos días, al regresar de Ginebra, el licenciado Benjamín Cestoni expresó su satisfacción por la resolución que sobre nuestro país emitió, en esa ciudad, la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. En efecto, el pasado viernes 4 de marzo, ésta decidió prorrogar por un año el mandato del experto independiente en la materia para "facilitar los servicios de asesoramiento a El Salvador" e informar "sobre la evolución de los derechos humanos". El agrado de Cestoni, actual comisionado presidencial para los derechos humanos, sólo puede interpretarse como una demagógica e interesada reacción oficial ante la determinación de la citada Comisión de la ONU, que fue aprobada con el consenso de sus 53 Estados miembros.

Después de haber hecho todos los esfuerzos posibles —algunos, por cierto, sumamente cuestionables— para lograr un resultado totalmente distinto, ahora desde el gobierno se intenta presentar dicha resolución como un triunfo. Eso fue lo medular del mensaje que Cestoni intentó dejar en la conferencia de prensa que brindó el lunes 7 de marzo, en la cual también participaron los ministros de Relaciones Exteriores y de la Presidencia, Miguel Angel Salaverría y Oscar Alfredo Santamaría, respectivamente. Pero esa actitud no debe extrañarnos pues, lastimosamente, en los círculos de poder predominan aquellos que se resisten a asumir sus responsabilidades y aprender de la experiencia. Por ello, se aferran a la distorsión y el engaño, valorando las cosas en función de sus intereses políticos sectarios y no en aras del beneficio nacional.

Es difícil imaginar, a escasos días de las elecciones, una actitud diferente ante estas señales enviadas desde la comunidad inter-

nacional. En forma burda, cargada de arrogancia, no les prestan la atención debida en favor de un verdadero respeto a la dignidad humana en nuestro país, sobre todo porque ponen en entredicho la gestión de ARENA en un tema tan delicado. Es comprensible entonces que, dentro de su lógica empeñada en aprovechar cualquier cosa para ganar votos, pretendan hacernos creer que el actual gobierno salvadoreño se encuentra solvente en materia de derechos humanos. Sin embargo, nosotros estamos obligados a desmentir eso y aclarar las cosas.

En forma deliberada, no se ha difundido el texto completo de la resolución emitida por las Naciones Unidas. En ella se señala, entre otras cosas, lo inquietante que resultan "algunos actos de violencia que podrían afectar el proceso de paz y reconciliación nacional, tales como los recientes asesinatos, los atentados y las amenazas en contra de miembros de diferentes partidos políticos". En esa línea, expresamente se reconoce que "persisten preocupaciones negativas en relación al respeto al derecho a la vida y continúa siendo insatisfactoria la capacidad del sistema judicial para esclarecer y sancionar ofensas a los derechos humanos".

Lo anterior no puede interpretarse como un "cheque en blanco" para un gobierno que ha permitido la impunidad y no ha cumplido con su deber de garantizar la vida, la seguridad y la integridad de las personas. A ello, la Comisión de la ONU agrega que deben cumplirse —total y prontamente— los compromisos pendientes de los acuerdos de paz, como condición "para garantizar el pleno respeto de los derechos humanos y la consolidación del proceso de reconciliación y democratización".

Si el actual gobierno quiere ser reconoci-

do como respetuoso de nuestros derechos y libertades fundamentales, debe empezar — tal como se afirma en la resolución de las Naciones Unidas— por "llevar a cabo las reformas judiciales convenientes", lo cual no ha hecho, a fin de "asegurar la independencia e imparcialidad" en la administración de justicia y, con ello, iniciar el combate serio y frontal contra la impunidad. Pero además, como lo establece la ONU, debe completar "el programa de transferencia de tierras, el programa de reinserción de los ex combatientes a la sociedad civil, el despliegue de la nueva Policía Nacional Civil, la recolección de armas de uso privativo de la Fuerza Armada y la aprobación de la Ley sobre servicios de seguridad privada".

Tomando en cuenta esta opinión de la comunidad internacional y, sobre todo, al considerar la violencia y la impunidad que prevalecen en el país, no se puede concluir fácilmente —como lo hizo el canciller Salaverría en Ginebra— que en El Salvador "el respeto de los derechos humanos representa una realidad indiscutible e irrefutable ampliamente reconocida a nivel nacional e internacional". Por el contrario y a pesar del discurso oficial, aún observamos graves problemas de derechos humanos en El Salvador. Y es que, como bien lo ha señalado el doctor Pedro Nikken, sus "causas son complejas"; en ese marco, pensando en la superación de los mismos, las "tareas de la Comisión (de la ONU), sus relatores, expertos y grupos de trabajo no están concebidos para sancionar gobiernos,... sino que son actos de solidaridad de la comunidad internacional organizada en auxilio de sus sociedades, pueblos e individuos que sufren lesiones a sus derechos fundamentales".

Cabe preguntarnos, entonces, ¿qué decidió realmente la Comisión de Derechos Humanos de la ONU para ayudarnos a solucionar nuestras dificultades? En primera instancia, resolvió mantener en su agenda del próximo año el estudio del caso salvadoreño

y prorrogar por un año más el mandato del experto independiente, doctor Pedro Nikken, para que desempeñe dos funciones: asesorar a El Salvador en la materia e informar a la Comisión sobre el panorama de los derechos humanos en el país. Además, consciente de las resistencias oficiales, determinó que el informe del experto independiente deberá ser elaborado con la estrecha cooperación del gobierno y de la división de derechos humanos de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas.

¿Cuál es el significado de esta resolución? ¿Cómo debe asumirse, fuera de interpretaciones interesadas y malintencionadas? Al emitir la, resulta claro que la Comisión de la ONU considera prematuro dar por cerrado el caso salvadoreño. En su evaluación ya no lo ubica entre los cuadros más graves de violaciones a los derechos humanos, pero sí entre las situaciones preocupantes que requieren —además de la asesoría al gobierno por parte del experto independiente— la continuación de una vigilancia de la comunidad internacional para observar cómo evoluciona dicha situación. Es también un mensaje para las autoridades salvadoreñas, a fin de garantizar que en esta nueva oportunidad sí colaboren con su funcionario y permitan que desempeñe, sin obstáculos, su labor. Finalmente, deja abierta la posibilidad de continuar prorrogando el estudio del caso, si el próximo año la situación de los derechos humanos en nuestro país así lo reclama.

La administración del licenciado Alfredo Cristiani se propuso este año, como objetivo primordial ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que ésta excluyera de su agenda el caso salvadoreño y acabara, con ello, la permanente observación internacional sobre nuestro país iniciada hace más de trece años. Por eso, resulta comprensible que el ministro de Relaciones Exteriores —al finalizar su intervención en el 50º período de sesiones de esa instancia—

se haya atrevido a sostener que el apoyo de la comunidad internacional al actual proceso de paz en nuestro país, "corre el riesgo de convertirse en un obstáculo si se siguen las recomendaciones de aquellos que pretenden mantener a El Salvador bajo una observación innecesaria, cuando ya se han dado pruebas fehacientes de que la paz... es irreversible y sólo puede fortalecerse". Por eso, sin reparos, también se aventuró a exhortar a los miembros de la Comisión para que concedieran "la credibilidad al proceso salvadoreño" y decidieran "por consenso retirar a El Salvador de la agenda".

Sin embargo, por consenso, el organismo de la ONU no cedió a estas y otras presiones. Tampoco permitió que se sustituyera el informe del doctor Nikken, por el que habían elaborado aquellos "especialistas" que desde el gobierno —durante el conflicto armado y en la actualidad— han intentado "maquillar una realidad de irrespeto a la dignidad de nuestra población. No concedió, siquiera, reemplazar al doctor Nikken —designado por el secretario general de la ONU en 1992— por otro experto independiente. Pero, además, continuó reconociendo al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) como parte en el proceso de ejecución de los acuerdos de paz y, sobre todo, apoyó las gestiones de Boutros Boutros-Ghali encaminadas a lograr que se cumplan todos los compromisos aún pendientes, derivados de dichos acuerdos.

Así las cosas, se revela la evidente distorsión de los hechos en las declaraciones oficiales brindadas durante la conferencia de prensa del pasado 7 de marzo. En contraposición a las interpretaciones que se han ofrecido desde el gobierno, el caso salvadoreño no saldrá necesariamente de la agenda de la Comisión en su próximo período de sesiones. Además, sus voceros no pueden sostener que el experto independiente deberá hacer su informe "en" estre-

cha cooperación con el gobierno, ya que ello podría entenderse en un sentido distinto a lo resuelto. Más bien, es al funcionario de la ONU a quien corresponde elaborar el documento; para ello, el gobierno y la división de derechos humanos de ONUSAL están obligados a cooperar estrechamente con él. Si —como en anteriores ocasiones— el gobierno no contribuye en este esfuerzo, el experto independiente siempre deberá cumplir con su mandato de evaluar e informar a la Comisión sobre la situación de los derechos humanos en nuestro país.

Con todo lo anterior, nos oponemos a la postura que quiere presentar como un triunfo gubernamental la resolución de la ONU. Si esa es la óptica del licenciado Cestoni, por cierto muy cercano al candidato presidencial de ARENA y muy activo en su campaña proselitista, no creemos que desde su cargo esté privilegiando el respeto a los derechos humanos de los salvadoreños. Más bien debe asumirse como la actitud de alguien que, interpretando como un castigo la pre-ocupación de la comunidad internacional por los problemas que existieron y existen, apela a cualquier medio para evitar o —en el mejor de los casos— cubrir una nueva censura que empañe la imagen de un partido enfrascado en una costosa y desproporcionada carrera por mantenerse en el poder.

Desde esa perspectiva resulta lógico que, en 1993, se hayan impedido dos visitas al territorio nacional para verificar la situación, tanto la del experto independiente de la Comisión de la ONU, como la que intentó realizar la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en abril. De igual manera, no es extraño que el gobierno se resista —contra viento y marea— a reconocer la jurisdicción obligatoria de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y que no se ratifique el protocolo facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Al considerar objetivamente las intencio-

nes del gobierno salvadoreño y el dictamen de la ONU, resulta evidente que a pesar de todos los esfuerzos hechos —entre los que se incluyen las gestiones personales del presidente Cristiani— ningún representante del partido en el poder puede cantar victoria en un tema en el cual, sin duda, el mayor perdedor sigue siendo el pueblo salvadoreño, pues continúa siendo víctima del irrespeto a sus derechos y libertades fundamentales.

Cuando en nuestro país se inicien los esfuerzos serios por consolidar los mecanismos internos de protección a los derechos humanos de todos sus habitantes; cuando, con ello, los responsables de tanto dolor comiencen a advertir que, en adelante, deberán pagar un precio ante la justicia por sus actos; cuando empecemos a superar el temor, no por decreto sino al observar cómo la impunidad está siendo erradicada... Cuando

esas y otras cosas sucedan no habrá necesidad de mentir, porque los triunfadores seremos todos: las autoridades gubernamentales, por asumir con madurez las recomendaciones surgidas desde la comunidad internacional, pero —más que nadie— el pueblo salvadoreño, por no claudicar en la defensa de su dignidad individual y colectiva.

Así pues, nos corresponde entonces exigir de nuestros futuros gobernantes —independientemente de su signo político— un compromiso irrestricto con la vigencia de los derechos humanos, que trascienda sus intereses partidarios y vaya más allá del temor a una censura internacional. Para ello, debemos reclamar el cabal cumplimiento de los compromisos establecidos en los acuerdos de paz y el acatamiento de las recomendaciones hechas por la Comisión de la Verdad, por ONUSAL y por el doctor Pedro Nikken.

PRESENTACION

El boletín "Proceso" sintetiza y selecciona los principales hechos que semanalmente se producen en El Salvador y los que en el extranjero resultan más significativos para nuestra realidad, a fin de describir las coyunturas del país y apuntar posibles direcciones para su interpretación.

Sus fuentes son los periódicos nacionales, diversas publicaciones nacionales y extranjeras, así como emisiones radiales salvadoreñas e internacionales.

Es una publicación del Centro Universitario de Documentación e Información de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

SUSCRIPCION ANUAL

El Salvador	
personal	¢ 65.00
correo	¢ 90.00
Centroamérica y Panamá	\$ 25.00
Norte y Sur América	\$ 50.00
Europa	\$ 75.00
Otras regiones	\$ 75.00

Los suscriptores de El Salvador pueden suscribirse en la Oficina de Distribución de la UCA o por correo. Los cheques deben emitirse a nombre de la Universidad Centroamericana y dirigirse a Centro de Distribución UCA. Apdo. Postal (01) 575, San Salvador, El Salvador, C.A. Teléfono: 733556 y 734400. Ext. 161 y 191.